

El calendario de inauguraciones comenzará con el tramo automatizado hasta Fuencarral

EL METRO SIGUE CRECIENDO

Dentro de los últimos temas aprobados en Consejo de Ministros se encuentra la puesta en funcionamiento de la línea IX, Herrera Oria-Pavones. Los proyectos ascienden a 865 millones de pesetas y han sido elaborados por la Dirección General de Infraestructura del Transporte-Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de la que depende en su mayor parte la Compañía Metropolitana.

El Consejo de Intervención que dirige la Compañía se enfrenta a graves problemas, uno de los males es el elevado déficit que padece la empresa, sin olvidar los accidentes —el último hace sólo unos días en la estación de Menéndez Pelayo— que no acaban de erradicarse.

EL METRO, DE AYER A HOY

La construcción del ferrocarril metropolitano empezó en 1917 con el tramo Puerta del Sol-Cuatro Caminos de la línea I, que fue inaugurado en 1919. Finalizada la guerra civil, la Compañía sufrió un déficit preocupante, por lo que a partir de 1955 el Estado se hizo cargo de la construcción de la infraestructura y la Compañía de la superestructura y del material móvil, a la vez que seguía con la explotación del servicio.

Años después se amplió la intervención del Estado con el decreto-ley 1978, sobre la intervención temporal por el Estado de la Compañía del F. C. Metropolitano de Madrid. A partir de entonces se hace también cargo el Estado de la construcción de la superestructura,

además de la infraestructura que ya realizaba, quedando solamente a cargo de la Compañía el material móvil y la explotación del servicio.

Todo ello se confirma por la ley del Metro de Madrid, del 8 de noviembre de 1979, por la que pasan a ser titulares de la

PROXIMAS INAUGURACIONES

Según datos facilitados por don José Aponte, primer ingeniero jefe de la primera Jefatura de Construcción de Transportes Terrestres, de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, existen en la

La política de la Compañía tiende a renovar la infraestructura y mejorar la imagen y el servicio, con el fin de evitar accidentes como el recientemente ocurrido en la estación de Menéndez Pelayo

compañía el Ayuntamiento y la Diputación de Madrid.

Actualmente, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, sigue la política marcada por la ley citada anteriormente, realizando, pues, nuevos tramos de infraestructura, así como la superestructura necesaria.

actualidad tramos en los que se ha terminado la infraestructura y se están realizando las obras de superestructura, esperando su terminación a finales de 1982 o principios de 1983. En esta situación se encuentra la línea IX, Herrera Oria-Pavones, en la que el tramo de Sainz de Baranda-Pavones ya está en funcionamiento.

Para la puesta en funcionamiento del resto del tramo se hizo un presupuesto desglosado en diferentes conceptos. Así, en el Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1981 se aprobó el montaje de vía por

272,6 millones de pesetas y la señalización por 184,8 millones.

Posteriormente, en los Consejos de Ministros del 10 de abril de 1981 y del 8 de marzo del mismo año se aprobaron presupuestos para escaleras mecánicas por valor de 282,3 millones de pesetas y de subestación y distribución de energía de 125,3 millones, respectivamente.

Por otra parte, debemos señalar la renovación que se está

llevando a cabo en la segunda fase de la línea I, con un presupuesto de 152 millones de pesetas. En dicha renovación se incluye la sustitución de vías, un nuevo sistema de señalización y la limpieza y remodelación de andenes. Además de la renovación de la línea I, existen varios proyectos para el resto de la red de líneas antiguas.

EL CAMBIO DE IMAGEN EN EL METRO

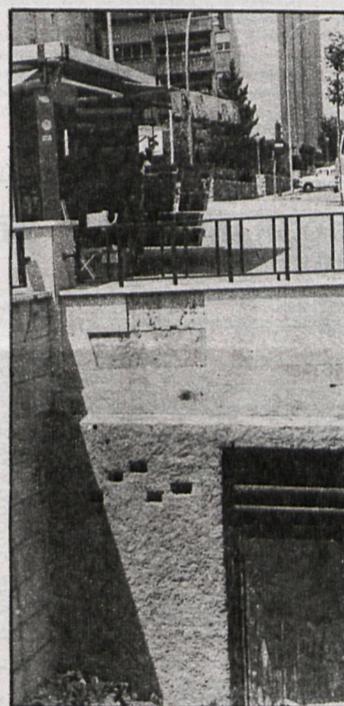
Ultimamente la Compañía del Metropolitano no goza de gran credibilidad por parte de los usuarios; esto se podría deber a los accidentes sufridos y a las continuas subidas de precio.

Este problema no es ajeno a Juan Torres, presidente del Consejo de Intervención de la Compañía, quien en sus manifestaciones aseguró que el Metro no subiría mientras la Empresa Municipal de Transportes no hiciera otro tanto. El presidente del Consejo de Intervención también habló en estas manifestaciones de crear un «bono-metro» de similares características al «bono-bus».

Los directivos del Metro, conscientes de la desconfianza de los usuarios, crearon una campaña de imagen, colocando carteles en las estaciones, realizando encuestas, incluso crearon un concurso de murales dedicados al transporte subterráneo, con el fin de mejorar un servicio vital para nuestra capital.

Pilar Esteban Fernandez Antonio Carretero Carretero.

Fotos: Asunción Abad.



Las obras que llevarán el Metro hasta la zona de Fuencarral siguen su curso: éste es el aspecto exterior de la «boca» de la Ciudad de los Periodistas

Actualmente existen tramos en los que se ha terminado la infraestructura y se están realizando las obras de superestructura, esperando su terminación entre el año 1981 y 1983. Estos tramos indicados en el orden de su posible puesta en funcionamiento son los siguientes:

LINEA	TRAMO	KMS.	ESTAC.	IMPORTE EN MILL./PTA	
				INFRAEST.	SUPEREST.
VI	PACIFICO-OPORTO	6'416	6	2.146'0	1.082'0
VIII	FUENCARRAL-PZA. CASTILLA	3'536	4	1.269'0	852'3
VIII	P. CASTILLA-N. MINISTER.	2'962	3	1.499'5	681'1
VI	OPORTO-LAGUNA	1'010	2	767'2	288'6
VI	C. UNIVERS.-C. CAMINOS	1'998	3	1.426'1	952'8
SUBURBANO CARABANHEL	A. MARTINEZ-P. ESPAÑA	1'400	2	653'2	813'0
IX	PILAR-P. CASTILLA	3'030	3	1.377'4	1.010'9
IX	P. CASTILLA-AV. AMERICA	4'280	6	2.110'7	1.747'3
SUMAS		24'632	29	11.249'1	7.428'0

Por otro lado, el orden en que se estima que habrán de terminar su realización las obras de infraestructura, que en el momento actual están en fase de ejecución, es el siguiente:

LINEA	TRAMO	KMS.	ESTAC.	IMPORTE INFRAEST. MILLONES PESETAS
IX	Estac. AVDA. AMERICA	—	1	372'8
IX	A. AMERICA-S. BARANDA	3'036	3	1.188'8
VII y VIII	Conexión túnel vía única N. MINISTERIOS-AV. AMERICA	—	—	125'9
VIII	COCHERAS 24 TRENES	—	—	488'8
IX	COCHERAS 24 TRENES	—	—	511'3
SUBURBANO MOSTOLES	ALUCHE-LAGUNA	2.400	2	335'8
SUMAS		5.436	6	3.023'4



INSTITUTO PROVINCIAL DE LA SALUD MENTAL

Necesitamos candidatos para cubrir once puestos de DIRECTIVOS, JEFES, COLABORADORES TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIAS

Las características comunes a todos los puestos que se anuncian son las siguientes

- Contrato laboral.
- Semana laboral de cinco días.

Plazo de presentación de instancias: hasta el día 7 de septiembre de 1981, a las 14 horas

Enviar por escrito historial académico y profesional, con la dirección y teléfono del interesado, a:

DIRECTOR GERENTE
Instituto Provincial de la Salud Mental
Diputación Provincial de Madrid
García de Paredes, 65, 6.ª planta
MADRID-10

DIRECTOR TECNICO

- Dependiente del director-gerente, se responsabilizará de la dirección técnica del Plan Provincial de Salud Mental
- Remuneración a convenir

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior (médico especialista en Psiquiatría).
- Experiencia clínica no inferior a diez años: Hospitalaria (H. Psiquiátrico y H. General), Extrahospitalaria.
- Conocimientos y experiencia en planificación sanitaria en salud mental.
- Conocimientos y experiencia en investigación en epidemiología psiquiátrica y psiquiatría social.
- Experiencia en dirección de servicios de salud mental.
- Conocimientos de sistemas asistenciales comunitarios en otros países.
- Conocimiento de técnicas de evaluación asistencial.
- Conocimiento de mecanización de información sanitaria.
- Conocimientos de técnicas de documentación.
- Experiencia docente.
- Conocimiento de idiomas.

(Ref. M-1.539.491/1)

DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

- Dependiente del director-gerente, se responsabilizará de la gestión administrativa-financiera
- Remuneración orientativa: 2.250.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitud y experiencia

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior (economista, ICADE, CSIC, etc.).
- Experiencia no inferior a cinco años en el área de administración de personal, presupuestos, plan general de contabilidad y en captación de recursos.

SE VALORARA:

- Haber trabajado en el campo de la administración pública.
- Conocimiento de idiomas.
- Conocimiento de puesta en marcha de procesos de mecanización administrativa.

(Ref. M-1.539.491/2)

DIRECTOR DE PROGRAMAS ASISTENCIALES

- Dependiente del director gerente, se responsabilizará de la coordinación y supervisión de programas asistenciales.
- Remuneración orientativa: 2.300.000 pesetas brutas anuales, negociables según capacidad y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior (médico especialista en psiquiatría).
- Experiencia clínica, hospitalaria y extrahospitalaria, no inferior a diez años.
- Conocimiento en técnicas de organización sanitaria en salud mental y psiquiatría administrativa.
- Experiencia en dirección de servicios de salud mental, especialmente extrahospitalarios.
- Dedicación exclusiva.
- Conocimiento de idiomas.

SE VALORARA:

- Experiencia docente.
- Experiencia de puesta en marcha de servicios psiquiátricos de nueva creación.
- Conocimientos y experiencia de sistemas asistenciales comunitarios en otros países.

(Ref. M-153949/1)

ADJUNTO A LA DIRECCION TECNICA

- Dependiente del director técnico, se responsabilizará de la coordinación de programas de planificación e investigación y del desarrollo y funcionamiento del Servicio de Documentación.
- Remuneración orientativa: 2.700.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitudes y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior (médico especialista en Psiquiatría).
- Experiencia clínica no inferior a diez años.
- Hospitalaria (Hospital Psiquiátrico y Hospital General); Extrahospitalaria.
- Experiencia docente.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo científico y docente.
- Conocimientos en metodología del trabajo científico.
- Conocimientos en epidemiología psiquiátrica y psiquiatría social.
- Conocimientos en técnicas de organización sanitaria en salud mental.
- Conocimientos en técnicas de documentación.
- Conocimiento de idiomas.

SE VALORARA:

- Conocimiento de sistemas de trabajo en Psiquiatría Social en otros países.
- Trabajos en el campo de la salud pública.

(Ref. 1.539.491/1.)

JEFE DE AREA TECNICA

- Dependiente del director técnico, se responsabilizará de la dirección y colaboración en programas de investigación en el área socio-sanitaria en salud mental.
- Remuneración orientativa: 2.400.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitud y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior (sociólogo).
- Especialización en sociología de la medicina.
- Experiencia de investigación en el área de la salud mental y psiquiatría social.
- Experiencia en tratamiento estadístico de la información.
- Conocimiento en mecanización de la información sanitaria.
- Conocimiento de inglés.

SE VALORARA:

- Trabajos en el campo de la salud pública.
- Experiencia docente.

(Ref. 1539491/6)

JEFE DE AREA TECNICA

- Dependiente del director técnico, se responsabilizará de la elaboración y puesta en marcha de los programas docentes y de la formación continuada.
- Remuneración orientativa: 2.500.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitud y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Título superior (médico psiquiatra).
- Experiencia clínica, hospitalaria y extrahospitalaria, no inferior a diez años.
- Experiencia docente en los niveles de pregrado y postgrado (psiquiatría, psicología, enfermería psiquiátrica y asistencia social).
- Conocimientos en metodología del trabajo científico.
- Experiencia en investigación.
- Conocimientos en metodología docente y técnicas de evaluación pedagógica.
- Conocimiento de idiomas.

(Ref. 1.539.491/1.)

JEFE DE AREA TECNICA

- Dependiente del director técnico, se responsabilizará de la dirección y colaboración en programas de investigación en sistemas de evaluación y epidemiología.
- Remuneración orientativa: 2.400.000 pesetas brutas anuales, negociables, según capacidad y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior: sociólogo especialista en sociología sanitaria, psicólogo o psiquiatra.
- Experiencia en investigación en el área de la psiquiatría social.
- Experiencia en mecanización de información sanitaria.
- Conocimientos en tratamiento estadístico de datos.
- Conocimientos en sistemas de evaluación asistencial.
- Conocimientos de inglés.

SE VALORARA:

- Experiencia docente.
- Trabajos en el campo de la salud pública.

(Ref. M-1539491/5)

COLABORADOR TECNICO

- Dependiente del director técnico, participará en programas de investigación en el área socio-sanitaria.
- Remuneración orientativa: 1.300.000 pesetas brutas anuales, negociable, según aptitud y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior: sociólogo, psicólogo o asistente social.
- Experiencia no inferior a cinco años en el área de salud mental.
- Experiencia en trabajos de campo en investigación socio-sanitaria.
- Conocimientos en salud pública.
- Conocimientos de inglés.

SE VALORARA:

- Conocimiento de programas de asistencia social comunitaria.

(Ref. M-1539491/6)

COLABORADOR TECNICO

- Dependiente del director técnico, participará en programas de evaluación sanitaria e investigación en epidemiología psiquiátrica.
- Remuneración orientativa: 1.500.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitud y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior: médico especialista en psiquiatría.
- Experiencia clínica hospitalaria y extrahospitalaria no inferior a cinco años.
- Conocimientos y experiencia en el campo de la investigación en psiquiatría social.
- Conocimientos en tratamiento estadístico de datos.
- Conocimientos en mecanización de información sanitaria.
- Conocimiento de inglés.

SE VALORARA:

- Trabajos en el campo de la salud pública.
- Experiencia docente.

(Ref. M-1539491/1)

SECRETARIA DE DIRECCION

- Dependiente del director-gerente.
- Remuneración orientativa del orden de 965.000 pesetas brutas anuales, negociables, según aptitud y experiencia.

SE REQUIERE:

- Formación a nivel de bachiller superior o titulación específica.
- Taquigrafía y mecanografía.
- Dominio de inglés (hablado y escrito).
- Experiencia en organización de archivos.
- Capacidad de relaciones públicas.
- Experiencia no inferior a cinco años en el puesto de secretaria de dirección.

SE VALORARA:

- Conocimientos de otros idiomas (preferiblemente alemán).

(Ref. M-1539491/4)

SECRETARIA JEFE DE GRUPO

- Dependiente del director técnico, se responsabilizará de coordinar y dirigir un equipo de secretaría y de la organización de archivos
- Remuneración del orden de 909.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitud y experiencia

SE REQUIERE:

- Bachiller superior o titulación de secretaria de dirección.
- Dominio de taquimecanografía.
- Dominio de inglés (a nivel de escritura, traducción y conversación).
- Conocimientos y experiencia en organización del trabajo de secretaría y de archivos.
- Experiencia no inferior a cinco años en este puesto o como secretaria de dirección.

SE VALORARA:

- Conocimientos de otros idiomas (francés y/o alemán).
- Conocimientos en terminología sanitaria y/o sociológica.

(Ref. M-1539491/3)



En opinión de los ciudadanos que expresaron sus posturas en una encuesta oficial

LOS AYUNTAMIENTOS CADA VEZ FUNCIONAN MEJOR

Junto a las entidades financieras, Correos y Telégrafos, son las instituciones que han evolucionado más favorablemente



A estas alturas del verano será bueno que ofrezcamos a los lectores de CISNEROS algunos temas «refrescantes» relativos a la situación económica general de España y de la provincia. Realmente, en una democracia siempre es «refrescante» y vital saber qué opina el pueblo, la gente, los ciudadanos sobre cualquier cuestión importante que afecte a todos. Y ¿qué más preocupante y que afecte a todos como nuestro propio país

Las entidades financieras, Correos, Telégrafos y ayuntamientos son las instituciones que más han mejorado su nivel de eficacia funcional en los últimos meses.

Mientras los bancos, cajas de ahorro, Correos, Telégrafos y los ayuntamientos han mejorado su imagen y las eléctricas permanecen estables, las restantes instituciones objeto de consulta han evolucionado ne-

0,501), Correos y Telégrafos (+0,358) y eléctricas privadas (+0,165), siendo las instituciones que reciben peor puntuación las entidades autonómicas (-0,230), Seguridad Social (-0,251), Gobierno del Estado (-0,278), patronales (-0,290) y partidos políticos (-0,341).

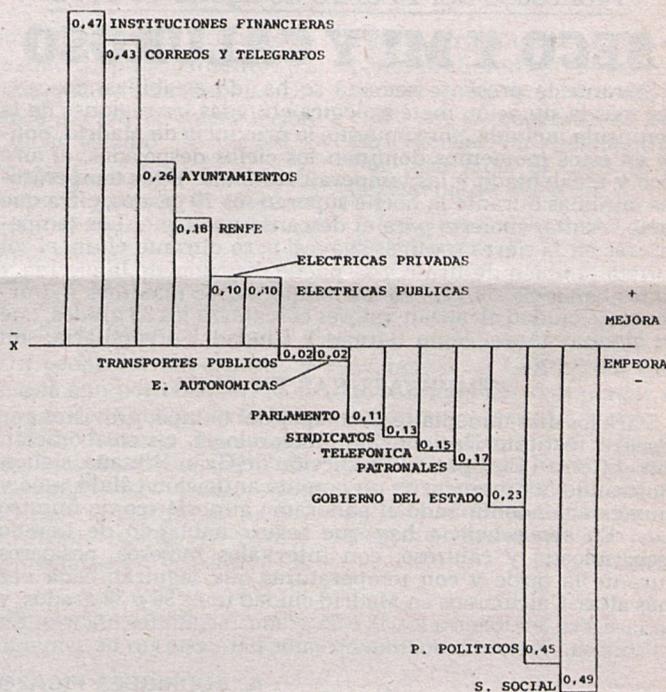
Los encuestados consideran que las instituciones que han evolucionado más favorablemente y mejorado por tanto su

La empresa Sofemasa ha realizado un estudio relativo a los «indicadores subjetivos sobre el funcionamiento de diversas instituciones españolas» que arroja un resultado curioso o, al menos, que debe hacer pensar a las instituciones del Estado en mejorar su funcionamiento para profundizar en la democracia, consolidarla y hacer llegar esas instituciones a la credibilidad de los ciudadanos de nuestro país.



Tanto los grandes como los pequeños ayuntamientos han mejorado durante la etapa democrática su funcionamiento. En la fotografía, casas consistoriales de Alarcón y Daganzo, dos de las 178 existentes en nuestra región

Ordenación de 15 instituciones españolas según el nivel, «mejora o empeora», que han conseguido en su funcionamiento:



El cuadro recoge las puntuaciones medias calculadas según una escala de +2 (funciona mucho mejor) a -2 (funciona mucho peor)

En las corporaciones locales, la causa de mejoría principal se basa en que «son más populares» (35 por 100) y en que «han mejorado la infraestructura» (26 por 100)

gativamente en cuanto a su funcionamiento en los últimos meses.

El sondeo se llevó a cabo entre 2.000 personas, repartidas proporcionalmente a la población española entre los dieciocho y los sesenta y cuatro años, habitantes en núcleos de población de más de 5.000 habitantes.

La sociedad española expresa a través de esta encuesta su opinión de que las instituciones que mejor funcionan son las entidades financieras (+

funcionamiento son con estas puntuaciones:

Entidades financieras (+0,47), seguidas de Correos y Telégrafos (+0,43) y ayuntamientos (+0,26). Las entidades eléctricas son percibidas como estables y se considera que el resto de las instituciones han empeorado. Y de entre ellas, las que han tenido una evolución más negativa según esta encuesta, son la Seguridad Social (-0,49) y los partidos políticos (-0,45).

Del 44 por 100 que considera que las entidades financieras han mejorado, la mitad atribuyen esta mejoría a una mayor atención del cliente (55 por 100) y la segunda causa es el aumento de préstamos (19 por 100).

Con respecto a Correos y Telégrafos y a las compañías eléctricas, la mitad de los que consideran que han mejorado su funcionamiento lo atribuyen a un mejor servicio.

Mientras que en los ayuntamientos la causa de mejoría

principal se basa en que son más populares (35 por 100) y que «han mejorado la infraestructura» (26 por 100).

LOS BANCOS DE BILBAO, SANTANDER Y CENTRAL, A LA CABEZA

De los encuestados, el 93 por 100 conoce al Banco de Bilbao, el 88 por 100 al Santander, el 87 por 100 al Central y el 86 por 100 al Hispano.

Los bancos percibidos por sus utilizadores como de mejor funcionamiento son los del Banco de Bilbao, Banesto y Santander.

En cuanto a las compañías eléctricas, las más conocidas son Iberduero (75 por 100) e Hidroeléctrica Española (64 por 100).

La opinión de los encuestados sobre las compañías eléctricas es positiva respecto a su funcionamiento, pero existe una banda oscilante importante. Por lo menos más de un 10 por 100 opina negativamente sobre ellas.

QUINCE INSTITUCIONES SOBRE EL TAPETE

Bancos, cajas de ahorro, correos y eléctricas privadas son, según la citada encuesta, las instituciones que mejor funcionan en España. Partidos políticos, patronales, Gobierno del Estado y Seguridad Social, las que peor.

Por una iniciativa del Centro de Estudios y Comunicación Económica dio lugar a una investigación a nivel nacional, en la que los encuestados se pronuncian sobre el funcionamiento de 15 instituciones cuya actividad es relevante en la vida económica del país.

Los encuestados puntúan así, de mejor a peor, a las distintas instituciones:

1. Entidades financieras.
2. Correos y Telégrafos.
3. Eléctricas privadas.
4. Eléctricas públicas.
5. Telefónica.
6. Ayuntamientos.
7. Transportes públicos.
8. Renfe.
9. Sindicatos.
10. Parlamento.
11. Entes autonómicos.
12. Seguridad Social.
13. Gobierno del Estado.
14. Patronales.
15. Partidos políticos.

Los resultados de esta encuesta revelan que los españoles perciben como menos eficaces a las instituciones políticas y laborales que a las de servicios, si exceptuamos a la Seguridad Social.

CAZA

A partir de abril del próximo año, según un proyecto ministerial

A LA VISTA LOS EXAMENES DE CAZA

La orden general de vedas del Ministerio de Agricultura que ha de regir durante la temporada cinegética 1981-82 ya está lista. Las novedades en relación con años anteriores son escasas y cabe mencionar la reducción de la media veda, la prohibición de la caza del conejo con armas de fuego en los meses de verano, y la continuidad de la prohibición de la caza del urogallo y de la avutarda, que quizá sean los aspectos más destacados de esta nueva orden.

Un total de 20 mamíferos y 71 aves son consideradas como piezas de caza que no se encuentran protegidas y que componen la relación de «modelos a abatir».

Los períodos hábiles de caza son los mismos del año pasado, prorrogándose, igual que entonces, la caza de aves

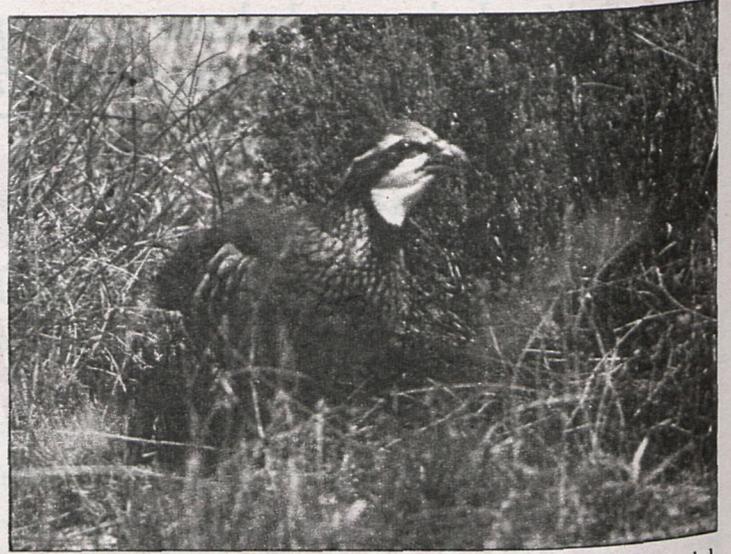
acuáticas hasta el primer domingo de marzo, aunque en algunas provincias se adelanta al segundo domingo de septiembre.

Respecto al período hábil de media veda, éste se reduce, limitándolo a un máximo de quince días seguidos o a sólo jueves, sábados, domingos y festivos en el caso de que las fechas de apertura y cierre que se establezcan abarquen un período de tiempo superior a los citados quince días.

Volviendo a las aves acuáticas, hay que señalar que el ICONA, en vista de la pertinaz sequía, se reserva una serie de medidas que podrían ser puestas inmediatamente en práctica, en caso de grave peligro, por los fenómenos citados anteriormente, para la supervivencia de la especie. Exámenes para obtener la licencia

A partir de abril o mayo del año 1982 empezarán a regir las pruebas de aptitud, según anteproyecto de orden ministerial, para obtener la licencia de caza. Resulta fundamental resaltar que «el descenso de la siniestralidad es un logro obtenido por los países que examinan, hasta tal punto que en Francia, por ejemplo, la reducción del número de accidentes ha alcanzado un 25 por 100».

Para el establecimiento de estas pruebas, que afectarán a aquellos que soliciten el permiso por primera vez o bien hayan sido privados de él por diversas infracciones de caza, se



ha llevado a cabo un detallado y exhaustivo estudio del derecho comparado europeo y se ha afirmado el criterio de la necesidad ineludible de la implantación de tales pruebas, que han mejorado de forma

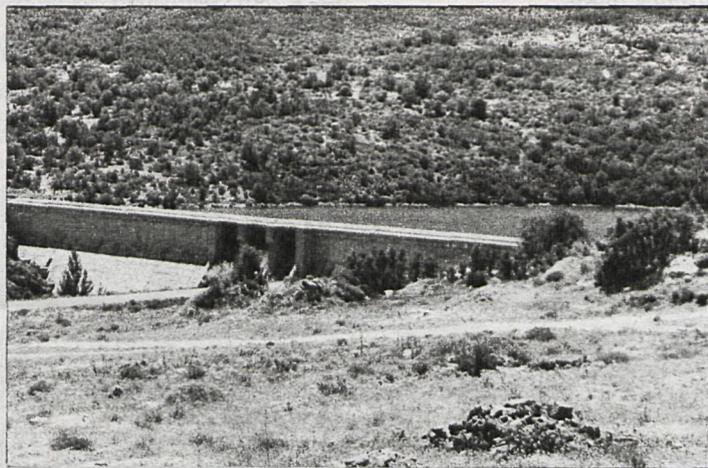
extraordinaria la calidad del cazador en los países en que se hallan vigentes.

Mariano GUTIERREZ MUÑOZ
P. BLANCO ALVARO

PESCA

Aunque los niveles de degradación han aumentado considerablemente en los últimos tiempos

PINILLA TODAVIA ES UN PARAISO



Embalse de Pinilla

Para aquel que haya rebasado los cuarenta, al evocar el nombre de Pinilla del Valle le vienen a la memoria gratos recuerdos. Tiempos de pureza, cajones llenos de truchas y una riqueza inagotable. El actual embalse no existía. La noticia de su construcción nubló los aires optimistas de muchos pescadores. Ya hace bastante tiempo. El pueblo de Pinilla que le da nombre y algunas de sus tierras quedaron anegadas. Era el precio del desarrollo.

Hoy las cosas han cambiado. Pinilla ha ido cogiendo fama como reserva única en la provincia de la especie reina: la trucha común. El antiguo servicio, hoy Icona, puso mucha atención en evitar la degradación de un paraje único; luego las aguas embalsadas proliferaron de otras especies, el equilibrio se mantiene. Este escenario piscícola se extiende al lado de importantes núcleos urbanos típicamente residenciales. Lozoya y otros más son un ejemplo. Sus márgenes son

afables y practicables para el aficionado. Como en su día referimos hay dos zonas diferenciadas. Una primera comprende un pequeño tramo desde el río hasta la vieja casa deshabitada, que pertenece al tramo tres de Alameda.

LA CONTAMINACION AMENAZA

Sin duda, la otra parte, más visitada, es la que mayores rendimientos da. Para pescar es necesario un mínimo permiso, que se expende en bares de Lozoya y en la última edificación contigua al puente de Taboada, junto al Intensivo. Cerrada la época de la trucha hay que enfundar las cañas. Junto a la reina de nuestras aguas continentales habita la tenca, pez que aún es una incógnita para la propia guardería, ya que perteneciendo a los ciprínidos a veces pica más en marzo que en el propio verano. Los métodos más usuales de pesca son las líneas tendidas a fondo con un simple plomo de oliva. La lombriz hace estragos entre las tencas, aunque con este sistema también se sacan habitualmente buenas truchas.

Alberto RUIZ

ACCESOS	ESPECIES PRINCIPALES	REGIMEN	CEBOS
Carr. Lozoya, Cotos Navacerrada	Trucha común, arco iris, tenca, barbo, carpa, minitalla	Coto clase 2	Lombriz, gusano, cucharilla, mosca, masilla

CICLISMO

EL DOMINGO, VUELTA A CASTILLA

El próximo, día 16, se iniciará en Colmenar Viejo la Vuelta Ciclista a Castilla; el día 17, la primera etapa será Madrid-Ciudad Real; el 18, Alcázar de San Juan-San Fernando de Henares; el 19, Alcázar-San Sebastián de los Reyes; el 20, San Sebastián-Guadarrama-El Escorial-Villalba, y el día 21, Villalba-Galapagar-Navacerrada-Los Angeles de San Rafael y fin de la Vuelta en Galapagar.

Para los pequeños hay que señalar, por otra parte, que la Peña Ciclista Arganda ha organizado un trofeo, a disputar el sábado 15 a las diez de la mañana en Arganda del Rey.



el tiempo

Pronóstico del 14 al 16 de agosto de 1981

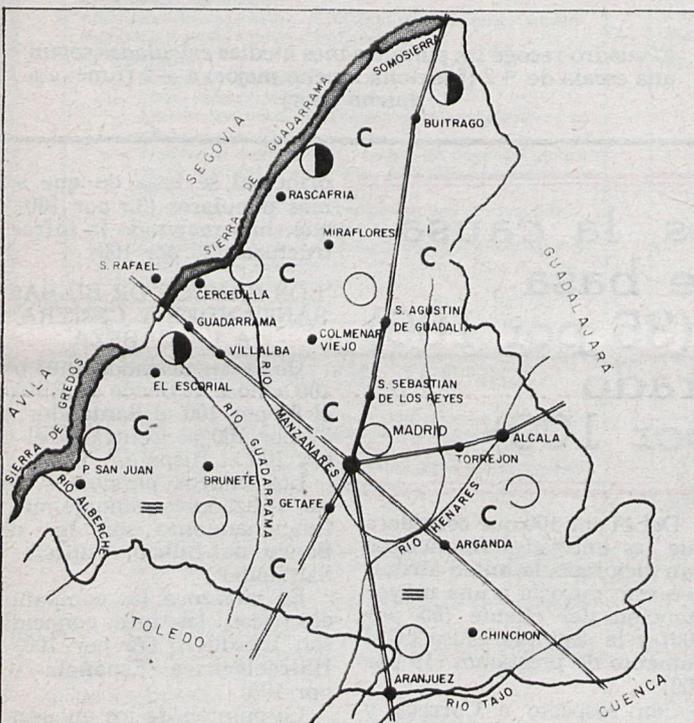
SECO Y MUY CALUROSO

Durante la presente semana se ha ido estabilizando cada vez más la situación meteorológica en todas las regiones de la Península, incluida, por supuesto, la provincia de Madrid, donde en estos momentos dominan los cielos despejados, el aire seco y recalentado y las temperaturas altas. Y las temperaturas mínimas durante la noche superan los 20 grados, cifra que suele resultar molesta para el descanso nocturno. Las temperaturas en la sierra son más suaves, pero durante el día el sol aprieta también de firme y se puede disfrutar de la piscina y de los baños de sol. Ahora las temperaturas máximas o diurnas en la ciudad alcanzan valores cercanos a los 35 grados, que en algunas zonas, como Barajas y Ciudad Universitaria, son algo mayores.

TEMPERATURAS EN ALZA

Para los días inmediatos los mapas del tiempo, previstos por nuestro Instituto Nacional de Meteorología, en colaboración con el Centro Europeo de Predicción de Gran Bretaña, siguen mostrando la presencia de un potente anticiclón cálido, seco y muy estable, dominando el panorama atmosférico de nuestro país. En consecuencia hay que seguir hablando de tiempo seco, soleado y caluroso, con intervalos nubosos, pasajeros durante la tarde y con temperaturas que seguirán cada vez más altas. Calculamos en Madrid ciudad unos 36 ó 38 grados, y en la sierra, en torno a los 33 ó 35 grados, según los lugares. En definitiva, pues, mucho, mucho calor para este fin de semana.

A. RODRIGUEZ PICAZO



CIELO	METEOROS	AMBIENTE
○ DESPEJADO / SOLEADO	▽ CHUBASCOS	G - GLACIAL
◐ .NUBLADOS / CLAROS	/// LLUVIA	F - FRIO
● CUBIERTO / NUBOSO	* NIEVE	f - FRESCO
	⚡ TORMENTA	S - SUAVE
	≡ NIEBLA	C - CALOR
		B - BOCHORNO